

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

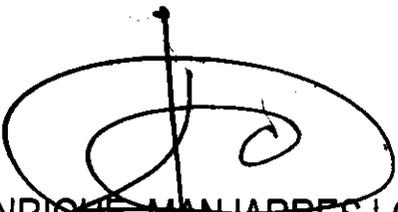
Chaparral (Tol.), veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2.023).

Exp. Jur. Vol. (Muerte Presunta por desaparecimiento) interesada María Helena Valenzuela Monje. Desaparecido José María Valenzuela Monje. Rad. No. 73 168 31 84 001 2023 00022 00.

La página del diario El Tiempo y la certificación de la Emisora Ambeima Ltda de la localidad, fechadas domingo 11 de junio del corriente año (2023), aportadas por el apoderado de la parte interesada, mediante el escrito anterior, enviado desde su correo electrónico al institucional de éste despacho, el día 13/06/2023 a las 10:20 horas, mediante las cuales se pretende acreditar el segundo emplazamiento del presunto desaparecido José María Valenzuela Monje, en esos medios informativos, se agregan al expediente sin efectos legales, por cuanto que no se tuvo en cuenta los intervalos de tiempo citados en el artículo 97 del Código Civil; es decir, cuatro meses entre cada dos citaciones. Y, si la primera publicación se realizó el día domingo 26 de marzo del corriente año, la segunda publicación debe de realizarse transcurridos cuatro meses después de dicha publicación; es decir, posterior al 26 de julio de 2023.

Por lo anterior, se requiere a dicha parte para que proceda a la segunda publicación, teniéndose en cuenta lo aquí advertido.

Notifíquese y Cúmplase.


JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 105, hoy 26-06-23 (C.G.P., art. 295). ENHARDIE (A DADO 24) DOTTI, 160 2)
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario

